



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día diecinueve de Febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente.

1.- Se concluye la Evaluación del Desempeño Docente de 112 Académicos período Agosto 2024-Enero 2025, la cual se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de Febrero de 2025 (se anexa relación). ----

2.- Se Anula la evaluación del cuestionario a solicitud de 5 académicos:

-Coronel Brizio Pedro Guillermo

-Flores López Zaira Yassojara

-Morales Martínez Martha Edith

-Ramírez González Issa María

-Gallardo Hernández Carlos Arturo

3.- Procede la solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1236** quien solicita baja de la E.E. Experiencia Receptacional NRC 11032. -----

4.- Procede la solicitud del alumno **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 1237** quien solicita baja de la E.E. de Experiencia Receptacional NRC 11032. -----

5.- Procede la solicitud de los alumnos de la S22, quienes solicitan baja de la E.E. Terapéutica NRC 88748, por traslape de horario y por lo que la baja solicitada no les contara. -----

6.- Procede la solicitud del alumno **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 1238** quien solicita cambio de modalidad de Tesis a Monografía para el trabajo titulado "Descripción de la autoadministración de melatonina como tratamiento para los trastornos del sueño en niños de edad escolar" -----

7.- Procede la solicitud de la alumna **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIMINADO 1239** quien solicita prórroga para la entrega de su trabajo de Experiencia Receptacional titulado "Definición de calidad de Atención médica por parte del usuario en salud en primer nivel de atención en la población de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual", lo anterior deberá ser entregado por la interesada el 7 de Mayo del año curso sin opción a ampliación o cambio de modalidad. -----

8.- Procede la solicitud de los alumnos CC. **N9-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO 1** quienes solicitan autorización para continuar con el protocolo de Investigación en pareja iniciado en el período Febrero-Julio 2024 en la experiencia educativa de Metodología de la Investigación, por lo que quieren darle continuidad del trabajo para experiencia recepcional en el período Febrero-Julio 2025, haciendo hincapié en que dicho trabajo se encuentra en un 60% aproximadamente avanzado con anterioridad. -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

9.- Procede la solicitud de la alumna **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 1242** solicita cambio de carrera de la carrera de Médico Cirujano a la carrera de TSU en Radiología.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de la fecha.

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRA

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRA.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."